



# PLAN DE GESTIÓN 2026

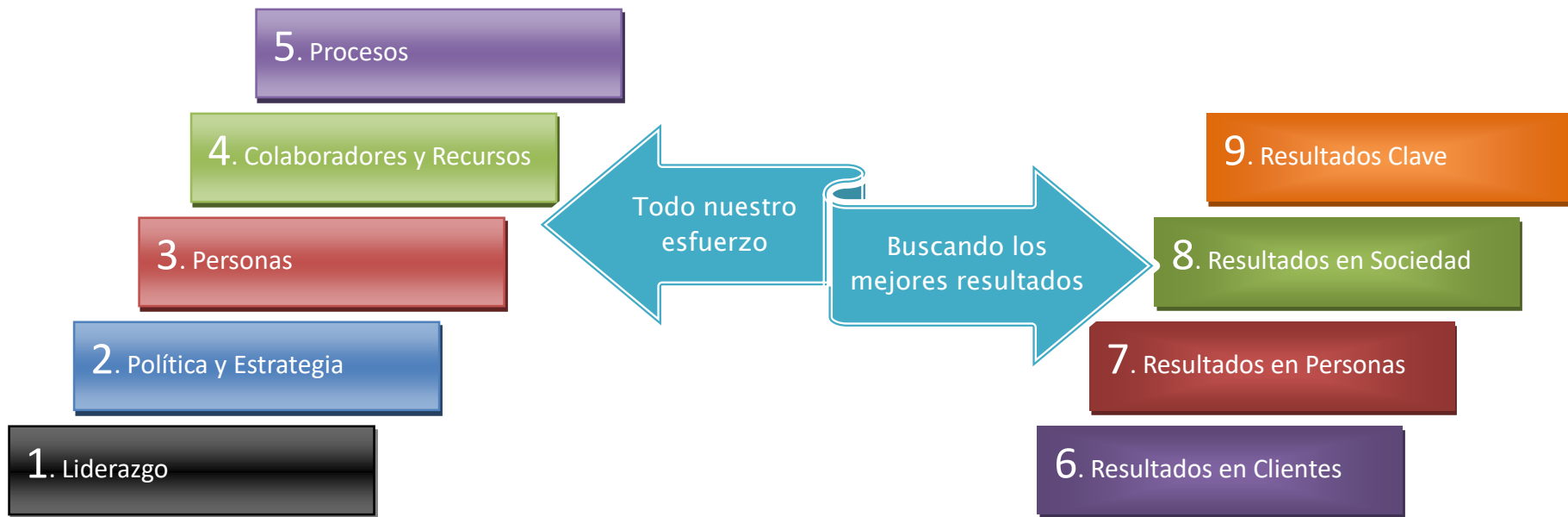
## AMAPPAGE



ASPACE

PARÁLISIS CEREBRAL

AMAPPAGE Málaga



## MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las Personas con Diversidad Funcional y en especial de las Personas con Parálisis Cerebral y afines, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades

## 1. Liderazgo

# LIDERAZGO INTERNO

Desde la Presidencia y la Junta Directiva se está trabajando en:

- Relanzar las reuniones con las Familias de los diferentes centros para detectar las necesidades de los diferentes grupos.
- Relanzar así mismo las reuniones con las personas usuarias de los diferentes centros.
- Direcciones de Centros: se establece reuniones organizativas del Consejo de Dirección junto con Presidencia en el que se tratan de poner en marcha las líneas estratégicas que afectan a todos los Centros y Servicios de la entidad, además de convertirse en un órgano consultivo para toma de decisiones por parte de la Junta Directiva.

**Desde 1977**

## 2. Política y Estrategia

Para 2026 trabajaremos en las siguientes áreas:

- EJE 1: Mejora Continua: Seguimiento de la aplicación PANGEA en el 100% de los servicios de infancia.
- EJE 2: Acción y Entorno: Seguiremos afianzando los convenios con entidades como la FUNDACION ONCE y OBRA SOCIAL LA CAIXA que están permitiendo poder ofrecer terapias becadas a muchas personas usuarias de todos los centros y servicios de AMAPPACE y búsqueda de nuevos Convenios de Colaboración para permitir que se beneficien menores con discapacidad.
- EJE 3: Política de Personas y Gestión: Seguiremos con el sistema de comunicación interno ,eficaz y bidireccional, estableciendo indicadores de calidad relacionada con la gestión del equipo humano. Iniciaremos una gestión participativa, donde se impulse la implicación del personal en los procesos de mejora continua y toma de decisiones.
- EJE 4: Ética: Continuar con las Acciones de la Red de Ciudadanía Activa y promoción de los Grupos de Autogestores.



### 3. Personas

Para 2026 trabajaremos en los siguientes aspectos relativos al personal de AMAPPACE:

- Seguimiento del Sistema de Formación que garantice los nuevos aspectos que recoge el Convenio para poder acceder a los complementos económicos que establece.
- Iniciar los procesos de formación y preparación de los profesionales para solicitar en 2026 y 2027 para la acreditación de calidad de los centros de adultos.
- Reordenación de los profesionales para poder dar una respuesta adecuada a las necesidades y mantener el equilibrio presupuestario de los centros.

## 4. Colaboradores y Recursos

Para 2026 trabajaremos en los siguientes aspectos relativos a las Colaboraciones y Recursos:

- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación: Seguimiento para la puesta en marcha la ocupación de la nueva ampliación de Residencia pendiente autorización por parte de la Junta de Andalucía.
- Fundación ONCE: seguir con las propuestas de servicios a nuevas personas asociadas que están afiliados a la ONCE.
- Continuidad de servicios prestados a través de CAIXA PROINFANCIA incluyendo la ludoteca.
- Búsqueda de nuevas alianzas a través de convenios de colaboración de nuevas compañías de seguros.
- Nuevas Colaboraciones:
  - Rotular entrada principal con la imagen corporativa (Rotulaciones Krea)
  - Diseño Página Web AMAPPACE (La Buhardilla del Marketing)



## 5. Procesos

En 2026 trabajaremos en:

### INSTALACIONES DE AMAPPACE

Reparación de la fachada del centro.  
Reparación de grietas y fachada del gimnasio.

### UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

Coordinación y seguimiento con la Administración Pública para cubrir las plazas vacantes.

### CENTRO OCUPACIONAL

Colaboración de los servicios que el centro ocupacional ofrece a la entidad (servicio de lavandería, servicio de suministros de equipos de protección, ...)  
Reparación y Reforma de los baños.



### RESIDENCIA (ADULTOS)

- ▶ **Pintura y Mobiliario:** de las estancias de la Residencia.
- ▶ **Ocio:** Optimizar la planificación y comunicación de las actividades de ocio existentes y las salidas puntuales, buscando la máxima participación de las personas usuarias y, cuando sea posible, de sus familias.
- ▶ **Voluntariado:** Consolidar los convenios de voluntariado y la formación específica para contar con un apoyo más estructurado y adaptado a las necesidades de nuestras personas usuarias.
- ▶ **Respiro:** Explorar la posibilidad de organizar encuentros informales o grupos de apoyo para familias, facilitados por profesionales de la entidad de forma puntual, para compartir experiencias y ofrecer un espacio de escucha y apoyo mutuo.
- ▶ **Coordinación con el Centro de Salud:** Como área de mejora prioritaria para la salud y el bienestar de nuestras personas usuarias, vamos a mantener un contacto activo con nuestro centro de salud de referencia.
- ▶ **Búsqueda Activa de Financiación:** Como área de mejora fundamental, nos comprometemos en 2026 a presentar convocatoria a todas las subvenciones que vayan surgiendo a nivel local, autonómico o nacional, con el objetivo de obtener fondos para mejorar diversos aspectos de nuestras instalaciones, incluyendo mobiliario y otros equipamientos necesarios para el bienestar de nuestras personas usuarias.

## 5. Procesos

### INFANCIA

#### ATENCIÓN TEMPRANA

- ▶ Trabajamos en la mejora continua en la atención a los menores y sus familias. Este servicio que posee los sellos de calidad desde el año 2023, avala el cumplimiento de estándares reconocidos en la prestación de los servicios. Por todo esto seguimos trabajando en el mantenimiento y desarrollo de sistemas de calidad.
- ▶ Continuidad con el nuevo pliego de condiciones de la licitación de 2026, con entrada en vigor el 1 de Julio.

#### SEGUNDA INFANCIA

- ▶ Se continúa con el programa (Plan Corresponsables) centrado en el ocio con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias, ofreciendo alternativas lúdicas de calidad en horarios que favorezcan la organización familiar.

## **RESIDENCIA UBR MENORES**

### **Promoción del Bienestar Emocional y la Calidad de Vida:**

- Consolidar actividades centradas en el desarrollo emocional y acompañamiento de los menores y creación de entornos seguros.
- Seguir potenciando y dando continuidad al programa de ocio inclusivo *Concilia* adaptándose a las necesidades e intereses de los menores.

### **Fomento de la Autodeterminación y el Desarrollo Personal:**

- Impulsar la participación activa de los menores en la toma de decisiones sobre su vida cotidiana.

### **Aplicar herramientas digitales:**

- Continuar con la herramienta digital PANGEA, para registrar, evaluar y personalizar los apoyos atendiendo a las programaciones individualizadas de cada menor.



ASPACE

PARÁLISIS CEREBRAL

AMAPPACE Málaga

AMAPPACE Málaga  
c/Demóstenes nº 29 29010 Málaga  
[info@amappace.es](mailto:info@amappace.es)